

Estrategias de disciplinamiento laboral, constitución de subjetividad y trabajo educativo

Introducción

En el presente trabajo propongo reflexionar sobre el trabajo docente, en función de las políticas y discursos educativos entre las distintas etapas de gobiernos neoliberales en la Argentina, post dictadura cívico-militar de la década del '70.

Comenzaré dando cuenta de las transformaciones recientes en el mundo del trabajo; así como los efectos de estos cambios –atravesados por las nuevas tecnologías tecno-comunicacionales- en las nuevas condiciones de subjetivación.

Luego identificaré algunas correlaciones entre estos cambios generales y las “recomendaciones” de los Organismos Internacionales tendientes a modificar las condiciones de trabajo de lxs docentes, así como las medidas de política educativa -y los discursos- de impronta neoliberal desplegados en las últimas décadas en Argentina.

Finalmente, asumiendo el trabajo de la docencia desde el concepto de *trabajo educativo* (Vázquez, 2023), desarrollaré algunas líneas posibles para pensar la forma de organización del trabajo docente, las características de los diferentes puestos y procesos de trabajo, así como los argumentos que pueden definir – y defender- el valor de dicha tarea.

Las transformaciones en el mundo del trabajo

Distintos autores coinciden en señalar que, desde las últimas décadas del siglo XX a la actualidad, el mundo del trabajo viene experimentando grandes transformaciones en relación a las formas típicas que había asumido –y consolidado- el espacio laboral durante gran parte del siglo XX (fundamentalmente tras la segunda posguerra).

Antunes (1999) refiere a un doble proceso que caracteriza a estos tiempos. Por un lado, una desproletarización del trabajo industrial y, a la par, una expansión del trabajo asalariado en el área de los servicios. Pero estas mutaciones no se limitan al tipo de trabajo, sino que también abarcan las nuevas formas que asumen las actividades laborales en la actualidad. Se advierte una gran heterogeneización del trabajo, reflejada tanto en una creciente incorporación femenina, como en distintas formas de precarización del empleo. Precarización que puede estar originada por el tipo de empleo (interino, de duración determinada, de tiempo parcial), o por procesos de *subcontratación* que van reconfigurando las estructuras de las grandes empresas (Boltanski y Chiapello; 2002).

En sociedades con altos niveles de desempleo estructural, se pone en juego un proceso de selección/exclusión definido en función de diversos factores tales como: la edad, sexo, origen social; el acceso a la formación; las competencias relacionales y comunicacionales; la capacidad de implicación y adaptación; etc. De esta manera, el trabajo asalariado se presenta *dualizado*. Por un lado, supone una fuerza de trabajo estable, cualificada, con buenos salarios y frecuentemente sindicalizada. Y por otro lado (muchas veces conviviendo en el mismo espacio y hasta realizando similares tareas), una mano de obra inestable, poco calificada, infrapagada y sin protecciones formando parte de las empresas subcontratadas (Boltanski y Chiapello; 2002). En el caso de las grandes firmas, los procesos de externalización asumen formatos de *deslocalización* de segmentos de la producción, replicando esta dualidad entre países centrales (casa matriz), y países periféricos con menores costos para producir los insumos.

Los desarrollos tecnológicos en áreas de la información y comunicación, así como la automatización de procesos, van fomentando estos procesos de *tercerización* de determinadas funciones laborales, no sólo en actividades productivas concretas, sino también en áreas de servicios cada vez más complejos (Henry; 2010).

Estos mismos desarrollos, extendidos a la robótica y, más recientemente, a la inteligencia artificial; llevaron a muchos analistas –desde la década de los '90- a pronosticar el fin del trabajo (Rifkin, 1996 - Gorz, 1998; con sus miradas diferentes en relación a las consecuencias que esto generaría). Definida como una “cuarta revolución industrial”, innovaciones como la IA, el *big data*, y la gran expansión de la digitalización; hace presagiar un reemplazo del trabajo humano por las nuevas “máquinas”. Estudios como el de Frey y Osborne (2017), y otros similares replicados en otros

contextos, se centran en estimar la proporción de ocupaciones que serían reemplazadas por la automatización. Las cifras alarmantes que arrojan estos análisis, son relativizadas por autores como Antunes (1999), o Grigera y Nava (2021), quienes reconocen ciertas particularidades de América Latina (y del Tercer Mundo en general) que dificultarían la efectivización de estas predicciones (factores económicos, políticos, legales, sociales, de características del mercado laboral, de penetración de internet, etc.). Se advierte un crecimiento de la tasa de desocupación en la región, pero aparece como más relevante la tendencia creciente de la tasa de subocupación (generalmente por empleos por cuenta propia, y de menor calidad que el de los asalariados registrados). Tendencia más adjudicable a la debilidad de los procesos de acumulación de capital de la región, que a los avances tecnológicos. Pensado desde una perspectiva más cualitativa, cabría esperar, como impacto de estos nuevos desarrollos tecnológicos, una profundización de las tendencias a la flexibilización y precarización del empleo; tales como las nuevas modalidades de trabajo “a destajo” que representa la economía de plataforma. (Grigera y Nava; 2021). Empresas asentadas en sistemas de gestión algorítmica que exacerbaban formas de control y disciplinamiento de quienes trabajan, al mismo tiempo que niegan la relación laboral bajo la figura de prestadores de servicios independientes (Diana Menendez; 2019)

La magnitud de estas transformaciones del mundo laboral, redundan en un proceso creciente de reducción de las protecciones conquistadas por la lucha obrera, y consagradas en la sociedad salarial como derechos de lxs trabajadorxs (Castel; 2010). La externalización brinda oportunidades a las empresas matrices para desentenderse de responsabilidades en relación a los salarios, los accidentes de trabajo, las enfermedades o los despidos. Como parte de esta reducción de las protecciones, se da un proceso de aumento en la intensidad del trabajo. Por la presión del mercado en empresas subcontratadas; por “cláusulas de disponibilidad” en empresas con horarios variables; por nuevos métodos de gestión de “mejora continua” (Kaizen) inspirados en el toyotismo; por incorporación de nuevas tecnologías con el consecuente aumento de la presión sobre los asalariados; o por la individualización de las condiciones de trabajo (especialmente de las remuneraciones por medio de sistemas de premios y castigos)

“...la explotación se ha reforzado porque ha utilizado para sí capacidades humanas (de relación, de disponibilidad, de flexibilidad, de implicación afectiva, de compromiso, etc.)

que el taylorismo, precisamente por tratar a los seres humanos como máquinas, ni podía ni pretendía alcanzar.” (Boltanski y Chiapello; 2002; p. 353).

Las formas de organización del trabajo en equipos, por asignación de tareas, pareciera asignarle a la actividad una impronta colaborativa. Las evaluaciones mutuas, los balances de situación junto al superior inmediato, y otras instancias de “reflexión” sobre el rendimiento que semejan formas de “terapia familiar”; están centradas en remarcar los errores, con el propósito de “reintegrar” al trabajador en el grupo y sus responsabilidades compartidas (Sennet; 2000). Esto aparece ilustrado –no tan “cordialmente”- en los controles permanentes desplegados sobre los trabajadores de supermercados *Coto* que se describen en un trabajo de Abal Medina, en los que los “auxiliares” (primer escalón jerárquico), sancionan –haciendo firmar “la ficha”- a los empleados por cada “error” detectado. Errores que muchas veces resultan arbitrariamente definidos por parte de los auxiliares (2004).

La reducción progresiva de las protecciones laborales aparece entrelazada con un proceso de desindicalización que, junto con la crisis de los partidos políticos, se asume a la vez como síntoma y causa de la disminución de la crítica social. Colaboran en este proceso tanto las políticas antisindicales que -abierta o sutilmente- implementan muchas empresas (despidos de trabajadores más combativos, exclusión de ascensos o del sistema de primas, muestras desprecio hacia acciones sindicales como forma de intimidación, etc); las malas gestiones dirigenciales; como las estrategias de atención directa e individualizada de las inquietudes de los trabajadores, desplegadas desde el área de recursos humanos de las empresas; que van “reemplazando” la función sindical de defensa de sus intereses (Boltanski y Chiapello; 2002). Así lo refiere el trabajo de Abel Medina, en su descripción sobre el dispositivo de “dilución del conflicto” instrumentado en los supermercados *Wal Mart* (2004).

El impacto sobre la subjetividad

A partir de los aportes de Foucault y de Butler, la subjetividad puede interpretarse desde una doble dimensión: por un lado, hace referencia ser-de-una-forma (adoptando una manera de vivir) a partir de los regímenes de verdad en los que se inscribe el individuo; y por otro lado, al

autorreconocimiento en el marco de esos mismos regímenes. El carácter histórico de estas dimensiones, asigna igual carácter histórico a la subjetividad (Arango Tobón et al; 2021).

En el contexto de transformaciones que dan cuenta de un pasaje hacia el modelo de producción postfordista, se va imponiendo una nueva racionalidad neoliberal. La creciente productividad alcanzada a partir de los principios tayloristas y fordistas, sumada a los desarrollos de las tecnologías de la comunicación y publicitarias; fue desplazando el foco de atención que las empresas ponían en la producción, hacia las estrategias de venta y publicidad (Arango Tobón et al; 2021).

El discurso neoliberal pregona una sociedad de libre mercado, en la que deben eliminarse los intentos de compensar las desigualdades gestadas por los procesos económicos. Constituido en base a una fuerte crítica a las formas de Estado Social, el neoliberalismo como forma de gobierno procura introducir la competencia como ordenador social, así como la lógica de la empresa en los distintos niveles de gestión. Sus políticas se orientarán a la construcción de un *homo economicus* empresarial. A partir de una actualización de la teoría del capital humano, se insta a pensarse y constituirse como empresarios de sí mismos; es decir a “maximizar beneficios a través de una óptima utilización de los recursos disponibles en todos los ámbitos de la existencia” (Saidel; 2016; p. 138). De esta manera, el trabajador se convierte en un “prestador de servicios” que invierte su propio capital y sus competencias, en función de conseguir una “renta”, en una relación de “paridad” con su contratante. Las decisiones, inversiones y elecciones individuales, como formas de administrar la propia vida, conducirán al éxito o al fracaso, debiendo asumir la absoluta responsabilidad. Para ello, el sujeto neoliberal debe ser capaz de afrontar riesgos, adaptándose a la incertidumbre, y asumiendo el ideal de rendimiento y productividad ilimitados; en una permanente e incansable gestión de sí mismo que le permita maximizar sus potencialidades competitivas. Esto configura una “nueva figura de la subjetivación contemporánea” convirtiendo al *sujeto-que-trabaja* neoliberal, en un *sujeto-que-vive-para-trabajar* (Arango Tobón et al; 2021).

En las condiciones actuales de precarización del trabajo y altos niveles de desempleo, el “empresario de sí” se considera siempre en falta. La búsqueda de autosuperación permanente, va de la mano del imperativo de gozar de ese proceso. Las formas de *coaching* instrumentadas en las

empresas tienen el propósito de estimular y guiar esta tarea, a fin de conseguir mayores grados de implicación e identificación con la empresa.

Para Han (2014), ese imperativo de optimización personal, de rendimiento ilimitado tan promovido y extendido, explica el gran aumento de las enfermedades psicológicas como la depresión o el síndrome de *burnout* en esta época; así como la inagotable proliferación de libros de autoayuda y otros tipos de terapias alternativas, que permitan sobrellevar estas formas de autoexplotación. El *management* se constituye en una tecnología de poder destinada a lograr la adhesión de las personas a las exigencias empresariales; negando al trabajo como soporte de la producción y como fuente de desarrollo del sujeto; y negando también la violencia expresada en formas de acoso moral, de maltrato psicológico, de invisibilización del sufrimiento infligido a otros, que se expresan hoy en los espacios laborales (Pujol; 2013).

Este trabajador, forzado a asumirse como “empresario de sí mismo”, es descrito por Saidel como:

“...un capitalista que no posee otro capital que sus propias aptitudes, hiperexcitado por posibilidades e imperativos siempre crecientes de consumo y con cada vez menos medios propios para satisfacerlos. La brecha entre esas expectativas y esos medios es llenada por el endeudamiento, el que, a su vez, obliga a aceptar las nuevas condiciones de trabajo y de vida” (2016; p. 143)

Es en este sentido que Lazzarato le reconoce a la deuda –tanto la individual como la pública- el poder de imponer formas de dominación, explotación y sujeción. De esta manera, “es la deuda la que disciplina, domestica, fabrica, modula y moldea la subjetividad”¹

En el capitalismo contemporáneo de América Latina, esto aparece en el centro de la disputa política en torno al Estado. Según Giraldo,

“..la lucha central por el excedente social pasa por la finanza pública, entre los dueños de los bonos públicos, que reclaman presupuesto público para cobrar los intereses de la deuda pública, y la sociedad, que exige ese presupuesto para financiar las prestaciones sociales y la infraestructura.” (2002; p. 17)

Es decir, la disputa entre capital y trabajo en la región, se refleja en la lucha por la materialización de los derechos sociales. En el Estado, como monopolio de la tributación (García Linera; 2010), se concentra gran parte de ese excedente social, y en esta disputa se enfrentan los proyectos que

¹ Lazzarato (2013): La fábrica del hombre endeudado (citado por Saidel)

pretenden que ese excedente se traslade a la ganancia privada o, por el contrario, a sostener y ampliar los derechos sociales y lo público.

El trabajo docente en cuestión

Desde la década de los '90, los gobiernos neoliberales que se fueron constituyendo en la región, han seguido una partitura común en la definición de sus políticas educativas. Gentili (1998), en analogía con las recomendaciones de política económica de ese momento, refiere a un “Consenso de Washington” en educación, para dar cuenta de una especie de recetario común de medidas educativas para ser aplicadas en cualquier país. Con criterios del ámbito de la producción, el discurso neoliberal diagnostica una crisis de calidad educativa, expresada en la falta de eficiencia, eficacia y productividad (1998).

Definida la educación, desde este discurso, como un servicio en lugar de un derecho; las recomendaciones de los Organismos Internacionales asumen un claro sentido tecnocrático: arancelamiento de la educación superior; priorización del gasto en los niveles inferiores; promoción de la educación privada; redefinición de la obligatoriedad; descentralización de la administración de las instituciones; eliminación de la antigüedad y la estabilidad docente; entre otras (Psacharopoulos; 1987)

Un común denominador entre esa etapa de los '90, el período 2015-2019, y el gobierno actual de *La libertad avanza*, es que el trabajo docente es puesto en cuestión y aparece como blanco de políticas y propuestas que buscan abandonar a los docentes para que cada vez más se piensen como individuos en competencia, así como disciplinar y quebrantar toda forma de organización en defensa de los derechos laborales.

Las distintas características que asume actualmente el mundo laboral en las empresas (descrito en el primer apartado), tienen su correlato en las recomendaciones, discursos y medidas educativas propuestas durante los gobiernos neoliberales.

La modificación del Estatuto Docente en pos de una mayor *flexibilización* de la estabilidad laboral, constituye una de las primeras intenciones de estos gobiernos. Un documento del Banco Mundial lo expresa claramente...

“Entre las estrategias para reforzar la rendición de cuentas se incluyen medidas para reducir o eliminar la estabilidad laboral docente, aumentar la supervisión de parte de los directivos y empoderar a los clientes (padres y estudiantes) para supervisar o evaluar a los profesores” (Banco Mundial, 2014, p.42)

El trabajo docente en escuelas privadas suele replicar muchas características de las empresas de otros rubros. La normativa que regula la relación laboral es diferente a la de las escuelas estatales, tanto en las formas de contratación como en las condiciones de estabilidad. En sus procesos de selección de personal, suelen inclinarse por docentes jóvenes en función de su escasa experiencia de sindicalización. La capacidad de implicación y adaptación aparece como un importante criterio de selección; son más propensas a exigir –explícita o implícitamente- condiciones “flexibles” para el cumplimiento de trabajo suplementario. Por ejemplo, “ir a misa, asistir a las fiestas patronales, participar de las actividades religiosas de la orden o comunidad educativa a la que pertenece el establecimiento, preparar a los alumnos para su primera comunión” (Jaureguiberry et al., 2010, p. 23) entre otras actividades que no son propias de su función, pero que son exigidas por el empleador. De igual manera son asumidas las presiones por parte de las autoridades de la escuela al momento de tomarse una licencia, o de manifestar la intención de adherir a una medida de fuerza gremial. Presiones que se reconocen como un factor importante de carga psicosocial del trabajo docente en este tipo de instituciones (Jaureguiberry et al., 2010).

Una de las recomendaciones de los Organismos Internacionales se centra en la individualización de las condiciones laborales, sugiriendo la diferenciación en los salarios en función de la “productividad” de cada institución. Para ello, tal como sucede en Chile, un sistema de evaluaciones permanentes confluye en la construcción de un *ránking* con el cual establecer la escala salarial correspondiente (Vázquez; 2023). Asimismo, la sugerencia de esos mismos organismos como forma de recuperación de costos y reasignación de los recursos, supone priorizar el gasto en los niveles educativos inferiores (“más rentables”); prescribiendo el arancelamiento de toda la educación superior. Pero, colaborando con la fabricación del hombre endeudado que asigna Lazzarato al neoliberalismo, se contempla la posibilidad de préstamos educativos para aquellos que no estén en condiciones de afrontar el pago de su formación superior. Préstamos que deberán ser devueltos, a partir de la posterior inserción en el mercado laboral.

Las técnicas de *couching* empresarial con propósitos motivacionales para mejorar el rendimiento individual; se intentaron trasladar a las escuelas durante el gobierno de *Cambiamos* (2015-2019). La noción de liderazgo educativo difundida, buscaba reemplazar la idea de conducción institucional. La promoción de una “educación emocional” a través de una mezcla de técnicas y ejercicios de relajación y de contención de los sentimientos, invade las aulas y las capacitaciones docentes, como “una iniciativa destinada a los docentes que, de esta manera, tendrían más elementos para afrontar la cada vez más dramática realidad que rodea las aulas en tiempos de crisis.” (Indart; 2003; p. 67).

Durante ese mismo gobierno, la “externalización” se expresó en procesos de *endoprivatización* (Carli; 2017). Determinadas áreas de la gestión educativa, fueron “derivadas” a ciertas ONGs (en general, que participan del negocio educativo multinacional), siendo en muchos casos, los mismos funcionarios a cargo de esas áreas, miembros de esas organizaciones conveniadas.

En los distintos momentos que en Argentina se establecieron gobiernos abiertamente neoliberales, han aplicado al pie de la letra las distintas recomendaciones de política económica, con consecuencias sociales devastadoras. Sin embargo, en materia de políticas educativas (como las descritas anteriormente), no han podido avanzar demasiado. Por un lado, la fuerte tradición de educación pública y gratuita como impronta del sistema educativo argentino no ha permitido alcanzar consensos sociales para concretar las intenciones privatizadoras de los niveles superiores. Pero, fundamentalmente, debido a la existencia de una fuerte sindicalización docente que ha sabido resistir y movilizar el apoyo social general.

En correlato con las estrategias de represión antisindical instrumentadas al interior de muchas empresas, en el actual gobierno de *La libertad avanza*, junto al desfinanciamiento de la educación pública y las incitaciones oficiales a que los padres y estudiantes denuncien formas de adoctrinamiento presentes en las aulas; las reactualizadas formas de persecución y estigmatización de los representantes gremiales, aparecen como ejes centrales de la política educativa.

Lo que se debate en las aulas suele ser un foco de preocupación para estos gobiernos neoliberales, no resulta extraño entonces que desde sus documentos se fomenten los enfoques “*con guion*” como estrategia para mejorar la enseñanza. Es decir, reducir la tarea del docente a una mera ejecución de

una serie de acciones preestablecidas y estandarizadas. Para ello consideran fundamental llevar a cabo una capacitación de lxs docentes tendiente a...

“...brindar a los profesores un apoyo integral en el uso de las guías, la planificación de clases, los libros de lectura y las evaluaciones de lectura que se deben tomar regularmente”
(Banco Mundial, 2014, p. 37)

Esta propuesta no sólo lleva implícita una subestimación de la capacidad de lxs educadorxs, sino además puede reconocerse un claro propósito de control ideológico.

El proyecto de ley presentado este año pretendiendo definir a la educación como *servicio esencial* (al igual que la policía, o la salud), se inscribe en esta misma línea: un intento de disciplinamiento de lxs trabajadores de la educación a partir de la limitación del derecho a huelga.

Recuperando el carácter colectivo del trabajo educativo

El trabajo -teórico y militante- desarrollado a través de los años por parte de los sindicatos y federaciones docentes, permitió que en la actualidad sea posible pensar y asumir esta actividad en términos de trabajo. Ello supuso –y sigue suponiendo- confrontar con otras formas históricas de reconocer y definir lo que hace -y lo que es- un docente, en tanto “rol”, “apostolado”, “profesión”, etc.

En consecuencia, fundamentalmente desde las mismas organizaciones gremiales, el análisis sobre el trabajo docente fue extendiéndose y profundizándose, abordando cuestiones referidas a su organización, a las características específicas de los distintos puestos de trabajo, al valor social y por el cual debería remunerarse, así como al sentido político-pedagógico del mismo.

Estas discusiones adquirieron mayor relevancia frente a las propuestas de reforma y las políticas educativas impulsadas por los gobiernos neoliberales, que menosprecian el trabajo de lxs docentes, señalándolxs como responsables de los problemas de la escuela pública, y procurando justificar sus intenciones de mercantilización de la educación.

Aun reconociendo las diferencias del trabajo docente con el industrial, las correspondencias entre estos, dio lugar a debates teóricos como el que refiere al proceso de proletarización de lxs docentes (Donaire; 2012).

Otros autores han puesto el foco en los componentes de los distintos puestos de trabajo. Reconocer y distinguir el contenido de la *carga*, la *responsabilidad* y la *complejidad* que supone cada puesto de trabajo, según nivel educativo, la función específica y el contexto en que se desarrolla la tarea; permite construir argumentación para defender el valor del trabajo que se realiza en las escuelas. En esta línea, e intentando responder al interrogante sobre qué producen los docentes, Silvia Vázquez propone la noción de *trabajo educativo*.

“Hablar de trabajo educativo permite no tomar “la parte por el todo”, segmentando la mirada en los puestos, los procesos y las condiciones de trabajo de los docentes, sino contemplar la institución escuela como una forma histórica de organizar la manera de producir la transmisión sistemática del conocimiento y la cultura en una sociedad determinada.” (2023; p. 27)

Esta forma de nombrar y asumir la actividad de los docentes (y otros actores institucionales) busca resaltar la dimensión social de la misma, enfatizar su carácter colectivo y reconocer su condición institucional; “cobrando relevancia el conjunto de procesos que se llevan adelante en la escuela y en el sistema educativo en su totalidad” (Vázquez, 2023; p. 27).

Pensar la tarea docente desde la perspectiva del *trabajo educativo*, permite discutir tanto cuestiones que hacen a la organización del trabajo (las ya mencionadas *carga*, *responsabilidad*, y fundamentalmente la *complejidad* que supone cada puesto de trabajo); a los modos de concebir la jornada laboral (que deja fuera del horario de trabajo muchas de las acciones que son inherentes a la tarea); al papel que se asigna a lxs docentes en las propuestas de reformas educativas (como meros ejecutores o incluidos en su concepción); a las posibilidades de trabajar colaborativamente (asignación de tiempos y espacios para el intercambio con pares); como a las condiciones que van haciendo perder a lxs educadorxs el control sobre sus procesos de trabajo, constituyéndose esto último en núcleo central para pensar la *enajenación* en el trabajo docente (Barrera; 2023).

Se trata de reflexionar acerca del sentido político-pedagógico de la educación. Que el aula y la institución educativa sea asumida por docentes, estudiantes y familias como espacio privilegiado para construir comunidad, para cimentar democráticamente una sociedad más justa, más igualitaria. La escuela como un lugar que se proponga colaborar con la construcción de subjetividades alternativas a la del mercado que, desde los sectores económicos concentrados, se intenta imponer.

Afrontar estos debates permite a los trabajadores de la educación construir argumentos para reconocer y visibilizar el valor social de la tarea que realizan, para defender el valor económico por el cual debería ser retribuido dicho *trabajo educativo*; y en términos más generales, para participar activamente –desde el interior del Estado y desde los espacios de la Sociedad Civil- en la disputa político-ideológica en la que se juega la definición del modelo educativo, así como del proyecto social general.

Los desafíos por delante

La educación argentina atraviesa grandes dificultades, y no todas ellas atribuibles a las políticas neoliberales. Problemas como el elevado ausentismo docente (explicado en muchos casos por las condiciones estresantes de trabajo, y en otros simplemente por abusos en el régimen de licencias); las complicaciones que se presentan en los distintos niveles educativos para alcanzar umbrales básicos de aprendizaje (en los últimos años el foco de las políticas educativas estuvo centrado fundamentalmente en la inclusión de sectores sociales anteriormente excluidos; y no tanto en lograr estándares elevados de aprendizaje); las críticas a las metodologías tradicionales de enseñanza que dieron lugar a un aflorar de diversas y novedosas estrategias con disímiles resultados (en algunas instituciones las modalidades de evaluación han quedado reducidas exclusivamente a la presentación de trabajos prácticos, que pueden rehacerse indefinidamente); la “autoridad” de la docencia que aparece permanentemente cuestionada por estudiantes, familias, medios de comunicación, etc. (una crítica, a veces ligera, favorecida por la sensación de horizontalidad que generan las redes sociales, pero también por deficiencias importantes de formación, que padres o madres advierten en algunos docentes en ejercicio).

Estas dificultades que afectan hace tiempo la educación, se vieron severamente profundizadas bajo el contexto de aislamiento y el cambio de modalidad de enseñanza, a los que obligó -por dos años- la pandemia del Covid 19.

La percepción de estos problemas por parte de la población en general, explica gran parte del consenso que despierta, en ciertos sectores sociales, la aplicación de políticas educativas neoliberales.

El interrogante principal pasa por si estos problemas podrán ser afrontados de manera colectiva - en un contexto político más favorable- a través de la discusión responsable entre los distintos actores comprometidos en el trabajo educativo (fundamentalmente los sindicatos, por más antipático que les resulte abordar algunas de estas cuestiones), resguardando colectiva y críticamente los derechos laborales; o si -por el contrario- primará la conformación de una subjetividad neoliberal individualista entre lxs docentes, tendiente a aceptar y apoyar políticas de individualización del trabajo, de competencia y diferenciación salarial por “productividad”, así como de disciplinamiento laboral y de control ideológico.

Bibliografía:

- ABAL MEDINA, P. (2004): “Los dispositivos de control como mecanismos inhibidores de la identidad colectiva. Un estudio de caso en grandes cadenas de supermercados”.
- ANTUNES, R. (1999): “La metamorfosis en el mundo del trabajo” (Cap. II pp. 43 a 56). En: Adiós al trabajo. Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Buenos Aires. Editorial Antídoto.
- ARANGO TOBÓN, M; BEDOYA HERNANDEZ, M; MUÑOZ DUQUE, L. (2021): “La vida como trabajo. La emergencia de la subjetividad trabajadora en el neoliberalismo”. Athenea Digital 21 (3) e2653 (noviembre 2021)
- BANCO MUNDIAL (2014): Profesores excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe. Edición anticipada.
- BARRERA, K (2023): Aproximaciones sobre la organización del trabajo docente. En: En VÁZQUEZ y BARRERA: *Debates sociopolíticos sobre la formación y el trabajo docente*. EDUNLu, Luján.
- BOLTANSQUI, L y CHIAPELLO. E. (2002): Cap IV La deconstrucción del mundo del trabajo y Cap V El debilitamiento de las defensas del mundo del trabajo, en El nuevo espíritu del capitalismo. Ed. Akal
- CARLI, S. (2017): Management público, conservadurismo y reocupación estatal: el lugar de las universidades públicas, En Filmus, D.: *Educación para el mercado*. Ed. Octubre, Bs. As.
- DIANA MENENDEZ, N. (2019): “¿Qué hay de nuevo, viejo? Una aproximación a los trabajos de plataformas en Argentina”, Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. III, núm. 165, pp. 45-58, 2019. Universidad de Costa Rica.
- DONAIRE, R. (2012) Los docentes en el siglo XXI. ¿Empobrecidos o proletarizados?; Siglo XXI. Bs As.
- GARCÍA LINERA, A. (2010): “La construcción del Estado”. Conferencia Magistral, abril de 2010, Facultad de Derecho, Bs. As
- GENTILI, P. (1998): El Consenso de Washington: la crisis de la educación en América Latina, IEESA, Horizonte Sindical, octubre, 1998, México.
- GIRALDO, C. (2022): El trabajo es lo central. Introducción en Lo popular: dimensiones económicas, sociales y políticas. Buenos Aires: CLACSO. ISBN 978-987-81-279-2
- GORZ, A. (1998): Miserias del presente, riqueza de lo posible, Buenos Aires, Paidós.

- GRIGERA, J. y NAVA, A. (2021) El futuro del trabajo en América Latina: crisis, cambio tecnológico y control. En *El trimestre económico*, vol. LXXXVIII (4), núm. 352, octubre-diciembre de 2021, pp. 1011-1042.
- HAN, B. (2014): *Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Pensamiento Herder, España.
- HENRY, L. (2010). “Contingencias e inseguridades en los empleos flexibles. La situación de trabajo de los periodistas colaboradores de la prensa escrita”. En Del Bono, A. y Quaranta, G. (comps.) *Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires
- INDART, M. (2003): 11 tesis sobre el discurso educativo de *Cambiamos*, en: INDART, M. y FEDRICO, M.: *Educación, nuevas subjetividades y viejas contradicciones*, Edunlu, Luján.
- JAUREGUIBERRY, L.- CHAVES, J. - GARCÍA SALCIERINI, M. – ORLANDO, M. – GUILINI, A. (2010): *Las condiciones de trabajo y salud de los docentes privados*. SADOP (Seccional Pcia. Buenos Aires).
- PSACHAROPOULOS, G. (1987): "el financiamiento de la educación en los países en desarrollo opciones de política". Banco Mundial. Washington, EE.UU.
- PUJOL, A. (2013) *Trabajo y subjetividad. Trazos para la construcción de una mirada regional*. En: *Trabajo, actividad y subjetividad Debates abiertos*, Andrea Pujol y Constanza Dall’Asta (comp.). TAS 2012. Córdoba.
- RIFKIN, J. (1996): *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Barcelona, Paidós.
- SAIDEL, M. (2016): *La fábrica de la subjetividad neoliberal: del empresario de sí al hombre endeudado en Pléyade revista de humanidades y ciencias sociales* NÚMERO 17 | ENERO–JUNIO 2016 Online ISSN 0719–3696 / ISSN 0718–655X.
- SENNET, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona.
- VÁZQUEZ, S. (2023): *Conversaciones sobre los docentes y su trabajo*. En VÁZQUEZ y BARRERA: *Debates sociopolíticos sobre la formación y el trabajo docente*. EDUNLU, Luján.